



TRASLADO PARA LOS RECURRENTES ART. 179 DEL CPP

PROCESO	DELITO	RADICADO	DENUNCIANTE	PROCESADO	TRASLADO	TÉRMINOS DÍAS
LEY 906/2004	TRÁFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES	50689-61-00-000-2021- 00006	DE OFICIO	NESTOR ALFONSO PIZA REYES	APELACIÓN	5

Hoy 13 de octubre de 2022, siendo las 7:30 am empiezan a contar los términos para los recurrentes.